

Proceso : Ejecutivo para el pago de sumas de dinero
Radicado : 680013103012-2021-00112-00
Demandante: Scotiabank Colpatría S.A.
Demandado : Jairo Acevedo Pico.

Al despacho las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD FINANCIERA DEMANDANTE:

AGENCIAS EN DERECHO	\$7'000.000
TOTAL:	\$7'000.000

TOTAL COSTAS: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7'000.000).

Bucaramanga, 30 de agosto de 2021



MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, **SE IMPARTE APROBACIÓN** a la liquidación de costas anterior.

En firme esta determinación, por Secretaría, dese cumplimiento a lo dispuesto en cuanto a la remisión del expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:
Hernán Andrés Velásquez Sandoval
Juez Circuito
Civil 012
Juzgado De Circuito
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
959e3631383c27496d24ebc4c13baee03b1d77cb50ae96fd0566153612a17973

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>